

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES SAVIASOFT CIA. LTDA."

En Quito, a los 27 de marzo del 2018, en el domicilio de DESARROLLO DE APLICACIONES EMPRESARIALES SAVIASOFT CIA. LTDA., de esta ciudad de Quito, siendo las 18:30, se reúne el señor Daniel Esteban Cárdenas Zurita, propietario de ciento cincuenta acciones, el señor Juan Francisco Ochoa Vera, propietario de ciento cincuenta acciones; y, la señora Paola Alexandra Bravo Morales propietaria de cien acciones, de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, con lo cual queda representado el 100% del capital suscrito y pagado. Actúa como Presidente de la Junta el señor Daniel Cárdenas Zurita y como secretaria la señora Paola Bravo Morales, con lo cual queda instalada la presente Junta de Socios.

A continuación el orden del día a tratar:

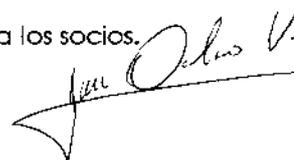
1. Constatación del Quórum
 2. Socialización de los estados financieros período 2017.
 3. Aprobación de los estados financieros período 2017.
 4. Destino de las utilidades.
-
1. Se establece la Junta con el 100% de los socios.
 2. Se realiza la socialización de los estados financieros de la empresa por parte de la Sra. Paola Alexandra Bravo Morales y la contadora de la empresa Sra. Marcia Piedad Almagro Ruíz. El señor Presidente de la junta, solicita que por secretaria se dé lectura a los estados financieros por el período enero 01 al diciembre 31 del 2017 lo realiza la Lic. Marcia Almagro.
 3. Posterior a la lectura de los estados financieros, el Sr. Presidente pone en consideración la aprobación de los mismos para proceder con la declaración del mismo ante el SRI.
 4. Sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2017. De acuerdo a la utilidad reportada en el punto anterior por la Lcda. Marcia Almagro, las utilidades brutas del año 2017 son \$2,769.24 USD., menos el 15% de distribución a trabajadores e impuesto a la renta, el valor a distribuir entre los socios es de \$1829.45 USD., del cual se pone en consideración. La Sra. Paola Alexandra Bravo Morales mociona la opción de que no se distribuya entre los socios y que sea un aporte para el capital como Reserva Facultativa. Los demás socios aprueban la moción.

Se da un receso de 15 minutos para que sea redactada y revisada. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 20:30, firmando para constancia los socios.



Daniel Esteban Cárdenas Zurita



Juan Francisco Ochoa Vera



Paola Alexandra Bravo Morales
SECRETARIA